



ACTA N° 94-09

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 25 de mayo de 1994, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director del Núcleo del Litoral, Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Réquiz y Ana María Rajkay; de los Decanos, Raúl Goncalves, Carlos Pérez, Juan Carlos Rodríguez y Benjamín Scharifker; de los delegados profesorales, Lázaro Recht, Freddy Rojas y José Isidro Roa; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; de la Directora de Programación Docente del Núcleo del Litoral, Elizabeth Martínez; del Director de Administración de Programas Académicos del Núcleo del Litoral, Raffaele Matteo; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Sometido a consideración del Cuerpo el Orden del Día, se aprobó como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 94-8
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de rectificación de notas
4. Jurados para trabajos de ascenso
5. Solicitudes de Ingreso por equivalencia
6. Situación de Apoyo Financiero a la Actividad de Investigación y Desarrollo
7. Lista de estudiantes con el más alto índice académico.
8. Proyecto de Modificación de los Planes de Estudio de las carreras de Administración del Transporte y Organización Empresarial.
9. Puntos varios



I. APROBACIÓN DEL ACTA N° 94-8

Se aprobó el Acta N° 94-8 del Consejo Académico.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

1. Se refirió a la encuesta de percepción estudiantil indicando que para un próximo Consejo se presentará un informe global de los resultados obtenidos, los cuales se encuentran en los respectivos Departamentos Académicos de la Universidad. Señaló que se debe lograr perfeccionar el instrumento utilizado y para ello la Comisión que coordinara el Decano de Estudios Profesionales, ha solicitado a los Directores de División y del Núcleo del Litoral le hagan llegar los comentarios del profesorado tanto sobre dicho instrumento como respecto al proceso en si mismo. Resaltó que el proceso ha sido exitoso. Indicó que la información sobre el resultado de las encuestas va a los respectivos Departamentos Académicos y lo relativo a posibles correctivos debe ser discutido entre el Departamento y el profesor involucrado. Solicitó al profesor Raúl Goncalves que al finalizar su informe amplíe lo anteriormente referido.
2. En relación con las diferentes revistas que se publican en la Universidad, manifestó que es una aspiración de las Autoridades Rectorales, compartida tanto por la División de Ciencias Sociales y Humanidades como por la Dirección de Extensión Universitaria, poder lograr un mecanismo que permita una mas rápida publicación de las mismas, sin tener que confrontar los problemas de índole financiero que en algunos casos se presentan, así como implementar una adecuada distribución que permita sean conocidos los trabajos realizados y divulgados por los profesores fuera del ámbito universitario; para ello la Dirección de Extensión Universitaria se ha fijado unas metas que su Director, Profesor Fernando Fernández hará del conocimiento del Cuerpo al concluir su informe.
3. Al referirse al reciente fallecimiento del Profesor Iraset Páez Urdaneta, lamentó la irreparable pérdida sufrida por la Institución, resaltando sus cualidades, entre ellas su gran espíritu de colaboración, generosidad y también el valioso aporte prestado a la Universidad como excelente docente y al frente de la División de



Ciencias Sociales y Humanidades, Decanato de Estudios Generales y por ende miembro de los Consejos Directivo y Académico. Finalmente después de otras consideraciones, propuso, y así se acordó, emitir y dar a la publicidad un acuerdo de duelo a nombre de los Consejos Directivo y Académico, cuya redacción quedó a cargo de los profesores Fernando Fernández y Ana María Rajkay, y se hará llegar a sus familiares

4. En relación con la situación de cambio de paridad de nuestra moneda, expresó que se está tratando de tomar las previsiones que permitan cumplir los compromisos adquiridos con los profesores, en principio lograr que el cupo en dólares esté garantizado y según le comentó el Vicerrector Administrativo, las gestiones que se vienen realizando en ese sentido, van bien encaminadas.

Añadió que existe una gran preocupación porque tal situación afecta las actividades de investigación y desarrollo, años sabáticos y a la formación de la generación de relevo, por lo que se está estimando la magnitud de los compromisos, de manera de buscar soluciones para evitar la ruptura en la continuidad de esas actividades, lo cual no es sencillo. Solicitó a los Directores de División les hagan saber a la comunidad profesoral que se están estudiando posibles soluciones.

Seguidamente el Profesor Raúl Goncalves, coordinador de la Comisión designada para la administración de la Encuesta de Opinión Estudiantil sobre el Proceso de Enseñanza, que forma parte del sistema de Evaluación Integral del Profesor, informó que se encuestaron 1316 cursos para un total de 22.277 encuestas, entre Sartenejas y el Núcleo del Litoral y una vez procesadas, se entregaron los informes de resultados a los profesores y respectivos Departamentos. Indicó que para el próximo Consejo se presentará como punto de agenda el Informe de la Comisión sobre el referido proceso.

Añadió que a finales del pasado mes de abril, la Comisión envió comunicación a los Directores de División y del Núcleo del Litoral solicitándole que los profesores de sus Departamentos enviaran antes del 16 de mayo sus observaciones, tanto sobre el instrumento en sí, como sobre el proceso de administración de la encuesta, pero en la última reunión de la Comisión, se consideró que no se contaba con el tiempo necesario para modificar el instrumento y reproducirlo, por lo que en el próximo trimestre la encuesta tendría que aplicarse con el



mismo formato, se alargará el plazo de recepción de las observaciones para que en el mes de septiembre se pueda tener un nuevo instrumento. Acotó que el aplicar el mismo instrumento en dos trimestres tiene la ventaja de poder hacer una mejor validación de los resultados. Por último señaló que la información obtenida de las encuestas han venido siendo solicitada para estudios especiales y por ello la Comisión ratificó la vía que había acordado el Consejo, en el sentido de que sólo se suministraría información individual a los profesores y a los Jefes de Departamentos, y que solicitudes especiales podrían ser también tramitadas, cuando sea el caso, a través de sus Departamentos respectivos.

Finalmente el Profesor Fernando Fernández tomó la palabra para referirse al punto señalado por el Vicerrector Académico, indicando que la Dirección de Extensión Universitaria se ha ofrecido para facilitar y coordinar la producción y distribución de las revistas de la Universidad, debido a que algunos profesores espontáneamente se acercaron a la Dirección a su cargo, exponiéndole las dificultades e inconvenientes que en tal sentido han venido confrontando y le plantearon la necesidad de que existiera algún organismo que ayudara a centralizar y facilitar el proceso.

Indicó que para la realización de ese trabajo se ha reunido en cuatro oportunidades con los Coordinadores de revistas arbitradas y no arbitradas, siendo unánime su asistencia y con resultados muy positivos. Resaltó que la idea es compartir experiencias, conocimientos e información sobre la materia y también compartir los recursos y facilidades de producción. Para el logro de los objetivos propuestos, se le ha planteado al Vicerrector Académico la necesidad de crear un fondo en la Dirección de Extensión Universitaria, así como también establecer las condiciones necesarias o utilizar los recursos humanos, logísticos y financieros que tiene la Dirección a su cargo, para facilitar la producción y distribución de las revistas. Finalizó aclarando que la supervisión académica sobre la naturaleza y alcances de las revistas corresponde al respectivo Comité Editorial.


III. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de nota de los ciudadanos que se listan a continuación:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

<u>Nº PLANILLA</u> <u>NOMBRE</u> <u>Nº CARNET</u>	<u>ASIG/SECCIÓN</u> <u>PROFESOR</u>	<u>CAMBIO DE</u> <u>NOTA</u>
1116 Vega S., Johnny A. 92-24866	CI-2522 03 Alfonso Reinoza	De 3 a 4
1123 Alfonso P., José E. 89-20480	PBG-212 01 Bethania Blanco	De 4 a 5
1125 Algarbe, Alberto 93-24965	CSA-212 06 Jesús Herrera	De 1 a 5
1133 Silva, Alexis 89-21381	EC3184 01 Martín Goldberg Blustein	De 1 a 4
1135 Dojc, Lea 91-22933	DU-2513 01 Maruja Torres	De 4 a 5
1138 Cañizales, Carolina 93-25103	FS-1111 02 Guillermo Donoso	De 3 a 4
1139 Ferrer P., Magda C. 82-13906	CI-5212 01 Alfonso Reinoza	De 1 a 5

 En cuanto a la solicitud de rectificación de nota del bachiller Roberto Castro, Carnet No. 87-18570, se acordó que no era procedente, por cuanto en ese caso el profesor de la asignatura CI15321, realizó una nueva evaluación, lo cual no está previsto en la reglamentación de la Universidad Simón Bolívar.

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta del Director de División de Física y Matemáticas y del Director del Núcleo del Litoral, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:



1. **"FLÚOR COMO MODIFICADOR DE MATRIZ PARA LA DETERMINACIÓN DE FÓSFORO EMPLEANDO ESPECTROMETRIA DE ABSORCIÓN ATÓMICA CON ATOMIZACIÓN ELECTROTÉRMICA"**, presentado por el profesor **JOSÉ ALVARADO**, del Departamento de Química a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Rafael López (presidente), Nereida Carrion y Patricio Hevia (miembros principales), Luis León (suplente).
2. **"ESTUDIO DE RECUBRIMIENTOS ANTIDESGASTE A BASE DE NÍQUEL"**, presentado por el profesor **JOAQUIN LIRA OLIVARES**, del Departamento de Ciencia de los Materiales a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Alfredo Sánchez (presidente), Seung Am Cho y Alwilson Querales (miembros principales), Carlos Seaton (suplente).
3. **"HERRAMIENTA PARA LA MODELACION Y SIMULACIÓN DE SISTEMAS FÍSICOS BASADOS EN BOND GRAPH"**, presentado por la profesora **MARISOL DELGADO**, del Departamento de Procesos y Sistemas a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Filippo Pironti, (presidente), Rafael Padilla y Herbeh Sira Ramírez (miembros principales), Lidia Vigoya (suplente).
4. **"RELACIONES PETROLERAS ENTRE ESTADOS UNIDOS Y VENEZUELA 1958-1974"**, presentado por la profesora **MARÍA TARRE DE LARA**, del Departamento de Ciencias Sociales a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Anibal Romero (presidente), Joaquin Marta Sosa y Francisco Mieres, (miembros principales), Gonzálo Barrios-Ferrer (suplente).
5. **"EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO FACTOR COADYUVANTE EN EL FUNCIONAMIENTO Y CONFIABILIDAD OPERACIONAL DE LAS TURBINAS DE POTENCIA. CASO: TURBO GENERADORES A GAS DE "PLANTA ELÉCTRICA", INSTALADOS EN LA REFINERÍA CARDON DE MARAVEN (EDO. FALCÓN)"**, presentado por el profesor **JESÚS RODIL SOJO**, del Departamento de Tecnología Industrial del N.U.L. a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores:



Pedro Pieretti (presidente), Alfonso Quiroga y Mauricio Casanova (miembros principales), Hernan Díaz (suplente).

6. **"PALABRA-IMAGEN. DOS MITOS PARA UN FIN DE MILENIO"**, presentado por la profesora **MAGUY BLANCOFOMBONA**, del Departamento de Lengua y Literatura a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado fue reestructurado por renuncia del presidente del mismo, quedando constituido como se indica a continuación: Profesoras Aurora Maguhn (presidente), Carmen Vicentini de Bustillo y Prof. Oswaldo Larrazabal (miembros principales), Prof. Andrés Bansart (suplente).
7. **"UNA AYUDA COMPUTARIZADA PARA LA DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS Y SIMULACIÓN DE SISTEMAS INTERCONECTADOS"**, presentado por la profesora **PROF. ROSALBA LAMANNA**, del Departamento de Procesos y Sistemas a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Armando Coello (presidente), José Luis Gimenez y Héctor Navarro (miembros principales) Julian Araoz (suplente).

V. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Fueron analizados los informes del Decano de Estudios Profesionales, y de la Directora de Programación Docente del Núcleo del Litoral, relativos a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, y se decidió aceptar las recomendaciones formuladas en dichos informes y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final. En cuanto al ingreso se acordó lo indicado en cada caso:

<u>Nº EXPEDIENTE</u> <u>Nº INFORME</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MATE-RIAS</u>	<u>Nº CR.</u>	<u>CARRERA</u>	<u>INGRESO USB</u>
1119/384-94	Ávila Mata, Orlando José	12	41	Lic. en Biología	Aprobar
1149/412-94	Reategui Palomino, Katya Cecilia	17	59	Lic. en Química	Aprobar
1147/410-94	Mattey Landaeta, Karol Cristina	16	56	Lic. en Química	Negar



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

1148/411-94	Rodríguez Velázquez, Esthervy Marilin	16	56	Lic. en Química	Negar
1150/413-94	Fernández Pérez, Ebbis del Carmen	15	53	Lic. en Química	Negar
92-94 (NUL)	Giral Little, Mauricio Enrique	2	7	Mantenimiento Aeronáutico	Negar
93-94 (NUL)	Torrealba, Margot Yolanda	11	32	Tecnología Mecánica	Aprobar
94-94 (NUL)	Contreras Salcedo, Gamalier Antonio	4	14	Mantenimiento Aeronáutico	Negar
95-94 (NUL)	Mesa Monteverde, Roberto Jesús	2	7	Mantenimiento Aeronáutico	Negar
96-94 (NUL)	Urbina Yanez, Norka Josefina	10	27	Tecnología Mecánica	Aprobar
97-94 (NUL)	Hernández Acosta, José Antonio	9	26	Tecnología Mecánica	Aprobar

VI. SITUACIÓN DE APOYO FINANCIERO A LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Vicerrector Académico inició el punto señalando que el mismo surgió a raíz del planteamiento formulado por el Decano de Investigación y Desarrollo, en puntos varios del pasado Consejo Directivo, donde se refirió a los problemas que confrontará el desenvolvimiento de las actividades de investigación y desarrollo por circunstancias externas, como lo es la suspensión del apoyo que venía dando el CONICIT.

A continuación cedió la palabra al Profesor Benjamín Scharifker, quien leyó el documento "Resumen ejecutivo de la situación del financiamiento de las actividades de investigación y desarrollo en 1994", distribuido en la sesión, en el cual se señalan los siguientes factores:

1. De continuar suspendido por el resto del año el apoyo para realización de proyectos y asistencia a eventos científicos internacionales por parte



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

- del CONICIT, significaría un perjuicio para las actividades de investigación y desarrollo de 44.5 millones de bolívares.
2. El Ejecutivo Nacional no ha aprobado los recursos adicionales para atender las necesidades de las Universidades en materia de investigación y desarrollo científico, humanístico y tecnológico que para la USB representa aproximadamente 650 millones de bolívares.
 3. La ejecución de los proyectos del Programa de Nuevas Tecnologías BID-CONICIT se verá afectada por el incremento de costos en su ejecución. La tasa de cambio aplicable al financiamiento es de 55 bolívares por dólar, vigente para el momento de la firma del convenio. Dado el monto de los proyectos en ejecución en la USB y la tasa real de cambio el déficit estimado es de 840 millones de bolívares y como los proyectos de Nuevas Tecnologías se ejecutarán en promedio en un lapso de 4 años, el déficit prorrateado para 1994 será de 210 millones de bolívares.
 4. La devaluación del bolívar, la escasez de divisas y la presencia de un mercado paralelo del dólar, ha incidido gravemente sobre el presupuesto de la Universidad en materia de investigación y desarrollo. En lo que va del año, la devaluación ha significado una pérdida del 30% en el poder adquisitivo de los fondos disponibles. El presupuesto de investigación y desarrollo ha sufrido en lo que va del año un decrecimiento real con respecto a 1993 del 30%, aproximadamente 30 millones de bolívares.

En el documento presentado se concluye indicando que el déficit de recursos del Decanato de Investigación y Desarrollo para cumplir sus actividades asciende a 934.5 millones de bolívares para 1994.

Asimismo el Prof. Scharifker, informó que el Decanato a su cargo había decidido continuar por el resto del año su política de financiamiento, de asistencia a reuniones científicas y en tal sentido se envió comunicación a los Jefes de Departamento. Añadió que se había dirigido al Gerente General del Programa de Nuevas Tecnologías del CONICIT, solicitándole información acerca de las acciones que se adelantan para solventar la situación desfavorable en cuanto al avance de los proyectos de nuevas tecnologías en ejecución en la Universidad, ya que, debido al incremento de sus costos, pudieran agotarse los recursos disponibles.

Por otra parte, informó que el Decanato ha venido estudiando cuál es la eficiencia de la USB en investigación y desarrollo, tanto internamente como estableciendo comparación con otras instituciones universitarias, pero en vista



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

de que no está totalmente concluido y también por el impacto que ello pueda ocasionar no existe el convencimiento de que sea conveniente publicar sus resultados sin antes hacer un análisis profundo de las razones que llevan a que sea tan dispar la productividad en investigación y desarrollo entre las diferentes áreas de la Universidad. Sin embargo, el resultado de la comparación con las demás universidades es muy favorable a la USB, la cual contribuye con el 22% al conocimiento producido por las universidades, lo cual es visible internacionalmente por su reflejo en Science Citation Index. Adicionalmente, en la USB se concentra el 14 % de los investigadores acreditados al Programa de Promoción al Investigador.

Concluyó proponiendo la necesidad de divulgar en la prensa nacional la actividad de investigación realizada en la Universidad y así poder lograr una sustentación que avale las solicitudes de apoyo económico requerido. Asimismo, que se estimule al profesorado a que publique el resultado de sus investigaciones a nivel internacional.

Abierto el derecho de palabra, se procedió a analizar la problemática planteada, y se emitieron diversas opiniones acerca de las acciones a tomar, ya que la carta enviada al ciudadano Presidente de la República, no pareciera haber tenido ningún efecto hasta el momento. Se formularon diversas propuestas y con base en las mismas se acordó:

1. Comisionar a los Profesores Fernando Fernández y Benjamín Scharifker, para que preparen un mecanismo que permita que las personas encargadas de las oficinas de prensa o similares en la Universidad, puedan divulgar a través de medios de comunicación, la actividad que se realiza día a día en nuestra Casa de Estudio.
2. Solicitar al Decanato de Investigación y Desarrollo que contando con el apoyo de las Autoridades Rectorales, estudie las posibilidades de gestionar fuentes alternas de financiamiento para la actividad de investigación y desarrollo.
3. Que las Autoridades Rectorales se mantengan en actitud de seguimiento permanente de la situación con el objeto de detectar posibles rumbos y acciones a tomar que conlleven a la implementación de soluciones. Igualmente que tomando como base el documento presentado por el Decanato de Investigación y Desarrollo, se dirijan al Ministro de Educación, al Ministro de Estado para la Educación Superior, Ciencia y Tecnología y la Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso Nacional, planteándoles la grave situación que afecta un área tan



importante para la Universidad y el país en general, como es la investigación y el desarrollo.

VII. LISTA DE ESTUDIANTES CON EL MÁS ALTO ÍNDICE ACADÉMICO.

Se conoció el listado de estudiantes activos del ciclo profesional con más alto índice académico acumulado, correspondiente al trimestre ENERO-MARZO 1994, enviado por el Decano de Estudios Profesionales y el listado de los estudiantes del Núcleo del Litoral, presentado por la Directora de Programación Docente. Al respecto se acordó su publicación en Carta Semanal, así como invitar a dichos estudiantes, a través del Vicerrectorado Académico, a una pequeña reunión en la Sala Benjamín Mendoza.

VIII. PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN DEL TRANSPORTE Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL.

Se conoció la propuesta de cambios, modificaciones y ajustes a los planes de estudios de las Carreras Administración del Transporte y Organización Empresarial, donde se recogen las observaciones formuladas por el Consejo Académico en sesiones de fecha 27-1- y 16-12-93.

Una vez analizado el documento presentado se acordó aprobarlo y junto con la versión inicial de la propuesta, enviarlo al Consejo Directivo recomendando su aprobación final.

IX. PUNTOS VARIOS.

- 1) La Profesora Ana María Rajkay informó que del 24 al 26-05-94 se realiza en la Universidad Simón Bolívar la pre-convención de VENTESOL y la Convención Nacional se efectuará en el Litoral Central.

Así mismo, la Profesora Ana María Rajkay al referirse al seguro de hospitalización, cirugía y maternidad que ampara a los miembros de la comunidad universitaria, transmitió la preocupación de algunos de sus miembros, ya que por una presunta falta de pago por parte de la Institución, han confrontado problemas al tener que ser intervenidos quirúrgicamente. Solicitó se trasmita la anterior preocupación y en



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

cuanto a los casos puntuales ella se encargaría de planteárselos al Vicerrector Administrativo.

Finalmente la Profesora Ana María Rajkay se refirió al problema de tráfico que todas las mañanas confronta en la vía Baruta hacia la Universidad y solicitó que se insista ante la Alcaldía para que tome medidas que eviten el tráfico pesado a esas horas y así evitar el congestionamiento que se produce.

2. El Profesor Roberto Réquíz quiso hacer del conocimiento del Cuerpo, su agradecimiento a la Comisión de Planificación por el demarcamiento de los puestos de estacionamiento, lo cual viene a solventar la desagradable situación que se tenía.
3. El Profesor Osmar Issa, informó que se viene realizando con todo éxito en la Universidad, la semana de Estudios Generales. Igualmente leyó el Acuerdo de Duelo por el fallecimiento del Profesor Iraset Páez Urdaneta, elaborado por el Profesor Fernando Fernández y la Profesora Ana María Rajkay.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

Osmar Issa
Vicerrector-Presidente

Pedro María Aso
Secretario